



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 07/2018
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 07 de agosto de 2018, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en su reglamento, y siendo las 14:00 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 07/2018 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia del Subsecretario de las Culturas y las Artes, don Juan Carlos Silva Aldunate y la Jefa (S) del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, Micaela Thais Santa Cruz, quienes presiden la sesión, y de los Consejeros Daniela Gutiérrez, Nicolás Mladinic, José Araya, Estefanía Trujillo, Luz Croxatto, Alejandra Cillero, Bruno Córdova y José Manuel Muñiz. En calidad de oyente comparece Francisca Fuenzalida y Beatriz Rosselot. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también el Secretario del Fondo de Fomento Audiovisual (S), Mauricio Landabur, las (os) funcionarias (os) Natalia Brunet, Nicole Pérez, Catalina Donoso, María José Garcés y la abogada del Departamento Jurídico, Rebeca Valenzuela.

Tabla

	EXPONE	ACTIVIDAD O TEMA
1	SECRETARÍA	Revisión acta sesión ordinaria N°06/2018.
2	POLÍTICA AUDIOVISUAL	Encuentro nacional de exhibidores
3	SECRETARÍA	Capacitación Movie Magic
4	PROGRAMA INTERNACIONAL	Aprobación proyectos del Programa festivales y premios internacionales 2018
5	SECRETARÍA	Presentación Día del Cine + Premio Trayectoria Pedro Sienna + Información de proceso de Selección y Nominados
6	SECRETARÍA	Modificación Comisiones nacionales e internacionales y aprobación de Comisión de selección de línea de producción audiovisual en régimen de coproducción

7	VARIOS	Otros Presentación CinemaChile – Constanza Arena
---	--------	---

Desarrollo de la Sesión

1. Observaciones acta sesión ordinaria N°06/2018

Francisca Fuenzalida indica que ha renunciado a su cargo de consejera y que asumirá como Secretaria del Fondo de Fomento Audiovisual, pero que mientras no se encuentre oficializado su nombramiento quien comparecerá como Secretario (S) del Fondo de Fomento Audiovisual Mauricio Landabur, de acuerdo al orden de subrogancia establecido.

Los consejeros revisan el acta de la sesión ordinaria N° 06/2018 y no hacen observaciones.

2. Encuentro nacional de exhibidores

La Secretaría realiza la presentación respecto del encuentro nacional de exhibidores, indicando que es una propuesta que se ha trabajado en conjunto con el Departamento de Estudios del Ministerio, la cual tendrá por fin abrir un espacio de intercambio entre la institución y los exhibidores, distribuidores y encargados de festivales, para que los objetivos comunes entre ellos optimicen sus resultados, con el fin de articular entre estos actores las herramientas de desarrollo que ofrece el Fondo Audiovisual, particularmente en sus líneas de Circulación (difusión y distribución) y formación de públicos; y el mejoramiento de los sistemas de reportabilidad de la industria audiovisual respecto a las necesidades de información de la Subsecretaría de Culturas y el INE, entre otros organismos nacionales e internacionales.

Agrega que como resultados, se espera: generar un conjunto de acuerdos de trabajo, como parte de una agenda común entre estos actores; fortalecer la red de trabajo entre estos actores, fomentando el desarrollo equitativo de las salas y espacios de exhibición de tamaños diferentes y de distintas regiones; contribuir a la integración del circuito independiente y de los festivales en un trabajo coordinado con distribuidores y exhibidores; y dar el primer paso para establecer vínculos formales con los exhibidores para la actualización y disposición de información para fines públicos, así como para un trabajo articulado con la Subsecretaría del Audiovisual.

A continuación relata las características del encuentro, el cual consistirá en una jornada 09:00 a 18:00, el día jueves 06 de diciembre en la ciudad de Santiago, cuyos contenidos, metodología y convocatoria se definirán en conjunto con consejeros del CAIA y profesionales del Departamento de Estudios. Señala que se prevé una convocatoria aproximada de 50 personas, representantes de diversos espacios, en las 15 regiones del país; estos espacios son: Multisalas, Salas de exhibición diaria y periódica, Centros culturales y universidades; junto con representantes de los 7 principales festivales del país.

Los consejeros discuten acerca de la extensión de la actividad y de sus posibles repercusiones respecto de los resultados que pretende abordar, así como el enfoque de la misma. La Secretaría valora los aportes de los consejeros, por lo que les propone

enviarles insumos con el detalle temático, para que realicen observaciones o aportes al mismo. Nicolás Mladinic menciona a Felipe Mujica de Chile Creativo como posible apoyo.

Se acuerda cotejar con los consejeros sólo vía mail, en complemento con una o dos reuniones con consejeros interesados, para la definición de contenidos y metodología. Nicolás Mladinic, Daniela Gutiérrez, Estefanía Trujillo y Felipe Mujica de Chile Creativo son posibles invitados a esta reunión, junto con los que quieran sumarse una vez enviada la propuesta de convocatoria.

La Secretaría indica que para la realización de la actividad se solicitará al Consejo el monto de \$9.800.000.-, el cual corresponde a la facultad del artículo 7º, numeral 4 de la Ley N° 19.981 que crea el Fondo de Fomento Audiovisual, es decir: "Fomentar, a través de programas y subvenciones, con cargo a los recursos del Fondo, la promoción, la distribución y la exhibición de obras audiovisuales nacionales y de países con los cuales se mantengan acuerdos de coproducción, integración y cooperación"; y se financiará con carga al presupuesto de la letra m) de la ley ya mencionada.

El presupuesto solicitado incluirá traslados aéreos y terrestres, alojamiento, arriendo de salón y alimentación para los asistentes, por dos noches y un día (del 05 al 07 de diciembre de 2018), con el siguiente detalle:

Ítem	Valor
Traslados aéreos y terrestres	\$3.200.000
Alojamiento y salón	\$4.100.000
Alimentación	\$2.500.000
Total	\$9.800.000

ACUERDO N° 1: Por unanimidad de los consejeros presentes, se aprueba el presupuesto para Encuentro nacional de exhibidores, por un total de \$9.800.000.- con las características que da cuenta la presente acta.

3. Capacitación Movie Magic: análisis, cuantificación y valoración financiero contable para proyectos audiovisuales de alto impacto

La Secretaría señala a los consejeros que la Comisión Fílmica de Chile, oficina especializada dependiente de la Secretaría de Fomento Audiovisual tiene por objeto contribuir al audiovisual nacional mediante el desarrollo descentralizado y equitativo de la industria, y de la atracción de proyectos audiovisuales internacionales, extendiendo a la ciudadanía todos los beneficios culturales, sociales y económicos que esto conlleva.

Indica que en el marco de las actividades propias de dicha Comisión, se ha contemplado la actividad denominada "Seminario de capacitación Movie Magic", actividad para la cual, entre otras, se aprobó un presupuesto en la sesión ordinaria n° 11/2017 del CAIA, lo que fue formalizado mediante la Resolución Exenta N° 2.742, de 2017, por lo cual se requiere someter a aprobación la propuesta de convocatoria.

La Secretaría apunta que la actividad comprenderá 5 módulos de contenido:

1. Módulo Film Producing: Exposición introductoria que entregará conocimientos relacionados a los roles y sus perfiles en el cine de alto nivel, tipos de contratos y negociaciones, contratos de confidencialidad, seguros y flujos de trabajo en el departamento de producción.
2. Módulo Movie Magic Scheduling: Aplicación de conocimientos y trabajo práctico en software de gestión y planificación de agendas y plan de rodajes para películas y series de TV.
3. Módulo Fundamentos Contables: Importancia de la contabilidad especializada, sus procesos y conceptos generales, se entregarán herramientas para aprender a leer reportes financieros, como estados de resultados y balances, además de realizar ejercicios de cálculos básicos donde se apliquen el uso de impuestos nacionales y las cargas sociales especialmente ligadas a la industria audiovisual.
4. Módulo Movie Magic Budgeting: Aplicación de conocimientos y trabajo práctico en software especializado en la industria para la gestión y confección de presupuestos especializados para películas y proyectos de televisión.
5. Módulo Finanzas y Costos: Lectura y análisis de la información financiero contable, para la realización de reportes financieros y sus posibles opciones para resolver asuntos o conflictos de índole artístico- técnica en proyectos cinematográficos de alto impacto.

Señala que el objetivo principal de la actividad será generar herramientas formativas para el sector audiovisual en miras de una mayor profesionalización y posicionamiento a nivel internacional. Mientras que su objetivo específico será el aprendizaje de un proceso y un modelo de pensamiento que permite analizar, estructurar, desglosar, organizar, cuantificar, valorar y controlar las necesidades artísticas y técnicas que conlleva la realización de un proyecto audiovisual, con el fin de profesionalizar y unificar conceptos y tareas ligadas al desarrollo de presupuesto, desgloses de guión, realización de planes de rodaje, seguimiento, gestión y control de costos contables - financieros, por medio de la elaboración de reportes universales.

Podrán postular productoras audiovisuales constituidas como personas jurídicas, con trayectoria comprobable, donde los beneficiados deberán nombrar un representante para efectos de la capacitación, el cual recibirá material de trabajo durante la ejecución del curso, no obstante cada uno de ellos deberá contar con un computador portátil. La convocatoria contará con 18 cupos.

Agrega que se exigirá a los seleccionados cumplir con un porcentaje de asistencia mínimo de 80% para poder recibir el diploma de acreditación de aprobación del curso.

Los consejeros discuten acerca del porcentaje de asistencia requerido y deciden por la mayoría de los presentes que el porcentaje exigido será del 100% y que podrá aceptarse en caso excepcional inasistencias justificadas, ya sea con certificado médico o con otro mecanismo justificativo si es que tenían problemas de fuerza mayor.

Especifica que la forma de selección será el siguiente: las inscripciones que cumplan con todos los requisitos establecidos en las bases serán seleccionadas de acuerdo a la fecha y hora de su presentación hasta completar los cupos disponibles, considerando al menos, en caso que existan, 2 postulaciones de regiones distintas a la Metropolitana. Los postulantes seleccionados una vez notificados, deberán enviar informar su

aceptación a la Secretaría en el plazo de 5 días. En caso que no sea así, correrá la lista de espera.

La consejera Gutiérrez, presenta sus reparos por la forma de selección, ya que podrá darse para que aquellos que tengan mejor acceso por ejemplo a tecnología, puedan ser seleccionados en detrimento de otros buenos postulantes.

La consejera Cillero muestra su molestia por el breve tiempo con el que se está aprobando la convocatoria, ya que el presupuesto ya se había aprobado a finales del 2017.

El Subsecretario propone que se realice una entrega de resultados de la actividad una vez realizada para poder perfeccionarla para convocatorias futuras.

ACUERDO N° 2: Por unanimidad de los consejeros presentes, se aprueba la convocatoria propuesta con los detalles individualizados en la presente acta. Se deja constancia que el presente acuerdo queda sujeto a factibilidad jurídica[CPAM1].

4. Aprobación de proyectos del Programa festivales y premios internacionales 2018

La Secretaría entrega a los consejeros, de acuerdo a la metodología consensuada en la sesión ordinaria N° 06/2018, el listado detallado de los proyectos evaluados que han obtenido 100 puntos, para su aprobación. Hace presente que deben ser aprobados aquellos proyectos que cumplan con el criterio de evaluación, esto es viabilidad técnica, el cual evalúa el cumplimiento de todos los antecedentes obligatorios de evaluación y la coherencia de las actividades a realizar con los objetivos del Programa; debiendo indicar de existir abstenciones.

Los consejeros proceden a analizar el listado y aprueban los proyectos.

Se deja constancia que los proyectos folios Nos 508424, 508417, 497818, 508338, 508365, 508410, 508393, 501295, 501821 y 501660, cuyas películas fueron postuladas y seleccionadas para distintos festivales en esta misma selección o en sesiones anteriores quedan sujetos a la determinación de su selección en los respectivos festivales para la asignación del ítem DCP y subtítulos.

ACUERDO N° 3: Por mayoría de los Consejeros presentes, y conforme la evaluación realizada y al criterio de selección establecido en el Programa (100 puntos), se acuerda la siguiente selección de proyectos, con su respectivo monto, en el festival que se indica:

Folio	Responsable	Título	Festival / Premio	Sección	Monto Solicitado	Monto Asignado o Asignable	Puntaje
508424	Andrea Masiel Castillo Cuéllar	Cerca del Río	Festival Internacional de Cortometrajes de Río de Janeiro	Por confirmar	\$ 2.400.000	\$2.400.000	100
508417	Leonardo Antonio Contreras Barahona	Cheques Matta	Festival Internacional de Cine de Mar del Plata	Por confirmar	\$ 1.666.000	\$1.666.000	100

501453	Mauricio Salomon Alamo Alamo	La Desmemoriada	Festival Internacional de cine de Sao Paulo	Por confirmar	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	100
480596	Rosario Jimenez Gili	El Despertar de Camila	Festival Internacional de Cine de Busan	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
494903	Luis Humberto Dubó Alfaro	Carbón	Festival Internacional de Cine de América Latina de Biarritz	Sección oficial de cortometrajes	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
497818	Andrea Masiel Castillo Cuéllar	Cerca del Río	Festival Internacional de Cine de San Sebastián, Donostia Zinemaldia	Por confirmar	\$ 3.460.000	\$3.460.000	100
508338	Andrea Masiel Castillo Cuéllar	Cerca del Río	Semana Internacional de Cine de Vallaloid	Por confirmar	\$ 3.460.000	\$3.460.000	100
508365	Andrea Masiel Castillo Cuéllar	Cerca del Río	Zinebi, Festival Internacional de Cine Documental y Cortometrajes de Bilbao	Por confirmar	\$ 3.470.000	\$3.470.000	100
508410	Isidora Marras Bronfman	Sin Miedo	Sitges, Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$3.500.000	100
472897	Productora Audiovisual Ivo Malinarich Torrico EIRL	Ciudad Naranja	Festival Internacional de Cine de América Latina de Biarritz	Por confirmar	\$ 3.400.000	\$ 3.400.000	100
508183	Ashley Salman Herrera	Fuego Lento	Festival Internacional de Cine de Busan	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$3.500.000	100
508393	Leonardo Antonio Contreras Barahona	Cheques Matta	Docs MX, Festival Internacional de Cine Documental	Por confirmar	\$ 2.396.000	\$2.396.000	100
508331	Lucio Alejandro Rojas Ríos	Trauma	Donostia, Festival de Cine de Horror y	Sección oficial	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100

			Fantasia de San Sebastián				
501295	Don Quijote Films	El Hombre del Futuro	Festival Internacional de Cine de San Sebastián, Donostia Zinemaldia	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
508166	Alba Fabiola Gaviraghi Espinoza	El Verano del león Eléctrico	Festival Internacional de Cine de Busan	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
500278	Alba Fabiola Gaviraghi Espinoza	El Verano del león Eléctrico	Festival Internacional de Cine de San Sebastián, Donostia Zinemaldia	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
502137	Alba Fabiola Gaviraghi Espinoza	El Verano del león Eléctrico	Festival Internacional de Cine de San Sebastián, Donostia Zinemaldia	Nest, Film Students.	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
508273	Lucio Alejandro Rojas Ríos	Trauma	Sitges, Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña	Midnight Xtreme	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
505274	Globo Rojo Producciones Limitada	Sobre las cosas que me han pasado	Festival Internacional de Cine de San Sebastián, Donostia Zinemaldia	Zabaltegi-Tabakalera	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
489361	Universidad del Desarrollo	La última frontera	Festival Internacional de Cine de San Sebastián, Donostia Zinemaldia	Por confirmar	\$ 3.230.985	\$ 3.230.985	100
489373	Universidad del Desarrollo	Madera de Guardia	Festival Internacional de Cine de San Sebastián, Donostia Zinemaldia	Por confirmar	\$ 2.127.599	\$ 2.127.599	100
489370	Universidad del Desarrollo	Patas de Araña	Festival Internacional	Por confirmar	\$ 1.901.499	\$ 1.901.499	100

			de Cine de San Sebastián, Donostia Zinemaldia				
489375	Universidad del Desarrollo	Piel	Festival Internacional de Cine de San Sebastián, Donostia Zinemaldia	Por confirmar	\$ 2.127.600	\$ 2.127.600	100
492643	Mauricio Salomon Alamo Alamo	La Desmemoriada	Festival Internacional de Cine de América Latina de Biarritz	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
504730	Don Quijote Films	Marilyn	Festival Internacional de Cine de Los Ángeles	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
508122	Simón Andrés Vargas Vial	Sobre los muertos	Sitges, Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
508289	María Paz González Guzmán	Robar a Rodin	Docs MX, Festival Internacional de Cine Documental	Largometraje Internacional	\$ 2.975.000	\$ 2.975.000	100
504870	Cristóbal Alonso Valenzuela Berrios	Robar a Rodin	Flahertiana, Festival Internacional de Cine Documental	Por confirmar	\$ 2.975.000	\$ 2.975.000	100
504928	Mariana Alexandra Tejos Martignoni	Enigma	Festival Internacional de Cine de San Sebastián, Donostia Zinemaldia	Horizontes Latinos	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
501821	Don Quijote Films	The Origin Tapes	Festival Internacional de Cortometrajes y Animación Encounters	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
501660	Don Quijote Films	The Origin Tapes	Festival Internacional de Cine de San Sebastián, Donostia	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100

			Zinemaldia				
473387	Patricio Adriano Blanche Sepúlveda	Ver de Lejos	Festival Internacional de Cine de San Sebastián, Donostia Zinemaldia	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100

5. Presentación Día del Cine + Premio Trayectoria Pedro Sienna + Info proceso de Selección y Nominados

Día del Cine

La Secretaría realiza una presentación respecto de las actividades que comprenderá el Día del Cine Chileno, a forma de información a los consejeros. Indica que se ha hecho un gran esfuerzo para difundir y reprogramar las películas Chilenas más vistas del año. Sin embargo en el año 2017 los resultados fueron bajos y hubo, por ejemplo, menos de 4500 espectadores en total en todas las salas comerciales de CAEM que sumaron ese año 120 pantallas siendo las funciones más recurridas fueran las gratuitas y al aire libre.

Por estos motivos la Secretaría indica que se ha reformulado, para celebrar y expandir la actividad al "EL MES DEL CINE CHILENO" durante el mes de noviembre culminando en el "Día del Cine Chileno" el día 27 o 29 (por confirmar).

La propuesta incluye actividades de Mediación, Exhibiciones al Aire Libre en RM, un amplio recorrido del CineMóvil por regiones y localidades pequeñas, además de una reprogramación más bien temática en CineMóvil, salas comerciales y salas independientes.

Los tres ejes de contenido y programación, serán: (i) Enfoque Infantil: programación de películas Chilenas actuales o históricas que se destaquen por su acercamiento al mundo infantil sea por temática o por ser para ese público objetivo directamente; (2) Enfoque Género y Diversidad: programación de películas Chilenas actuales o históricas que se destaquen por su acercamiento al mundo de la mujer y/o de las diversidades sexuales por temática o por ser para ese público objetivo directamente; y (3) Enfoque Regional: programación de películas Chilenas actuales o históricas que se destaquen por su representación de regiones distintas a la Región Metropolitana sea por destacar sus costumbres locales o sus personajes.

Además se incluirá distintas actividades, como:

- **Mediación y Exhibición:** (los días 24 y 25 de noviembre) 8 salas de la Red de Salas de Cine de Chile en varias regiones fuera de la Región Metropolitana, mediación en funciones especiales abiertas al público, programación de acuerdo a los Enfoques de programación.
- **Exhibición en Salas Independientes:** (los días 24 y 25 de noviembre) Al menos 4 salas independientes y/o centros culturales en Región Metropolitana, 3 funciones por sala, Programación de acuerdo a los Enfoques de programación.
- **Exhibición al aire libre el Región Metropolitana:** (los días 24 y 25 de noviembre) Al menos 4 exhibiciones al aire libre en al menos 2 localidades de la Región Metropolitana, Abierto al público de forma gratuita con espacio para

- hasta 500 personas por función, Programación de acuerdo a los Enfoques de programación, Espectadores esperados: Hasta 3000 personas sentados.
- **Exhibición en Salas Comerciales CAEM:** Promoción del "Día del Cine Chileno" mediante tráiler en salas comerciales durante el mes de noviembre; Reprogramación de la película al menos 3 películas Chilenas "Clásicas" de acuerdo a los Enfoques de programación el Día del Cine en todas las regiones del país donde cuenten con salas comerciales y de acuerdo a lo facilitado por las cadenas (por definir en reunión SAV y representantes CAEM agosto); Celebración culmine del Día del Cine Chileno 27 o 29 de noviembre.
 - **Recorrido CINEMÓVIL en regiones fuera de Región Metropolitana:** 3 funciones por día y por localidad durante el mes de noviembre en regiones fuera de la Región Metropolitana; 20 funciones en localidades a lo largo del país; la programación se planificará de acuerdo a los enfoques de programación; se esperan más de 3000 personas, habrá coordinación de funciones donde no llega el CineMóvil (Regiones XI y XII): Centro Cultural Punta Arenas y Centro Cultural Coyhaique (por confirmar), Función en la Región Metropolitana o Región de Valparaíso para llegada final del camión para el "Día del Cine Chileno",
 - Creación de cápsulas audiovisuales sobre la recepción de la actividad durante todo el mes para promoción durante todo el mes de noviembre.

Premio Trayectoria Pedro Sienna

La Secretaría a continuación indica que de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N°102, de 2017, del Ministerio de Educación, que establece el procedimiento para el otorgamiento del Premio Pedro Sienna, corresponde al CAIA determinar la lista de 5 candidatos para el otorgamiento del Premio a la destacada trayectoria. De acuerdo a lo establecido en la reglamentación, este premio estará destinado a reconocer a un autor, artista, técnico o productor que se destaque por su originalidad, creatividad, calidad artística o proyección de su obra audiovisual y/o en el desarrollo de actividades relevantes de difusión y/o preservación patrimonial de la producción audiovisual nacional. Éste será galardonado con la estatuilla "Pedro Sienna" y una suma de dinero equivalente a 250 UTM.

La Secretaría propone candidatos basados en los nombres propuestos anteriormente para el premio. La Consejera Cillero indica que el año pasado se incorporaron algunos nombres, principalmente actores y actrices, pero no se recogieron en la propuesta de la Secretaría. Por ello, la Secretaría invita a los consejeros a proponer sus propios candidatos. Luego de un análisis curricular y de la trayectoria de cada uno de ellos, se procede a emitir la votación.

Finalmente la Secretaría indica que el proceso de notificación de los ganadores, de acuerdo al artículo 19 del decreto referido, será a través de medios de comunicación públicos contemplando además dentro de los cinco días hábiles siguientes a la formalización de la decisión del Comité General, una notificación por escrito a los ganadores.

ACUERDO N° 4: Se aprueba mediante votación a los candidatos para el Premio Pedro Sienna a la destacada trayectoria, por las primeras cinco mayorías de los votos

emitidos por los consejeros, siendo nominados: Abdullah Ommidvar, Ignacio Agüero, Luis Alarcón, Raúl Ruiz y Carmen Castillo.

Se retira el Subsecretario y preside la Jefa (S) del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes.

6. Modificación a Comisiones de Festivales de trayectoria, Internacional y aprobación de comisión de especialistas de la Línea de producción audiovisual de largometrajes en régimen de coproducción, modalidad de coproducción minoritaria

La Secretaría propone modificaciones a la Comisión de festivales de trayectoria e Internacional, debido al término del plazo de vigencia como consejera de Beatriz Rosselot y la renuncia de la consejera Francisca Fuenzalida. Los consejeros discuten las nuevas conformaciones, acordando las siguientes:

Comisión de festivales de trayectoria:

- Titulares: Alejandra Cillero, Edgar Doll, Bruno Cordova, José Araya y Estefanía Trujillo.
- Suplentes: Nicolás Mladinic y Luz Croxatto.

Comisión internacional:

- Titulares Nicolás Mladinic, Daniela Gutiérrez y José Manuel Muñiz
- Suplente: Eduardo Machuca, Bruno Córdova, Estefanía Trujillo y Luz Croxatto.

A continuación la Secretaría indica que debe ampliarse la comisión de especialistas que evaluará y seleccionará en la **Línea de producción audiovisual de largometrajes en régimen de coproducción, la Modalidad de coproducción minoritaria**, para ello propone conservar la misma comisión ya aprobada para la modalidad de coproducción mayoritaria de la misma línea ya individualizada. Los consejeros aprueban el hacer extensiva la misma comisión a la modalidad de coproducción minoritaria.

ACUERDO N° 5: Por unanimidad de los consejeros presentes se acuerda la conformación de las comisiones de festivales de trayectoria, internacional y comisión de especialistas para la línea de producción audiovisual de largometrajes en régimen de coproducción, modalidad de coproducción minoritaria, en los términos que constan en la presente acta.

7. Varios

Beatriz Roselott menciona que existe un taller para capacitar en tecnologías inclusivas y que lo imparte "Accesibilidad Audiovisual" (Soledad Silva y Paola Talloni) y solicita poder realizar una presentación en el Consejo, para que se de a conocer el trabajo que se está haciendo. Además agrega que se requiere realizar la redacción definitiva para el párrafo de cesión de derechos de autor, por lo que se tratará de recabar las experiencias internacionales, para que con tal insumo se realice un producto más acabado.

La consejera Cillero consulta por información respecto del estado actual de la cineteca nacional y dónde (en que Subsecretaría) se radicará la misma.

Presentación CinemaChile

Constanza Arena de APCT se presenta a los consejeros y éstos a su vez, a continuación muestra un video con parte del trabajo de Cinema Chile. Luego, realiza presentación respecto de la marca sectorial Cinema Chile, indicando como se conformó, su regulación, su misión, sus objetivos y sus números.

Siendo las 17.15 horas, se pone término a la sesión.

Finalmente se deja constancia que la presente acta de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 176, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, para su validez requiere al menos la firma de la Secretaría del Fondo y de quien preside esta sesión.



JUAN CARLOS SILVA AEDUNATE
SUBSECRETARIO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



THAIS SANTA CRUZ
JEFA (S) DE DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



MARCOS VANDABUR AVENDAÑO
SECRETARIO (S) DEL FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

